

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

No. Solicitud.

Folio

Fecha: 15-jun-15

C: **AYALA** **ZAVALA** **GUSTAVO IVAN**
Apellido Paterno Apellido Mterno Nombre (s)

Adscripción: **SUBDELEGACION JURÍDICA** Nivel y Puesto:

Hago de su conocimiento que usted ha sido **COMISIONADA** a:
MUNICIPIO DE JOLALPAN, ESTADO DE PUEBLA.

Con el objeto de: Durante los días 16 Y 17 DE JUNIO DE 2015
NOTIFICACIONES Y EMPLAZAMIENTOS DE ACUERDOS.

Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

Firma

LUGAR: (INCLUIR FECHA DIARIA, LUGAR ESPECIFICO Y MUNICIPIO, ACCION REALIZADA;
ASI COMO LA INDICACION DE PERNOCTA EN SU CASO)

DIAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO M.N.
1	625.00	625.00	625.00
1	625.00	625.00	625.00
TOTAL		1,250.00	1,250.00

OBSERVACIONES:

AUTORIZA

ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS

ELABORA

COMISIONADO
GUSTAVO IVAN AYALA ZAVALA

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXII, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez.



CITATORIO

En el Municipio de JOLALPAN, Estado de Puebla, siendo las 15:30 minutos del día Dieciséis del mes de Junio del año dos mil quince, los suscritos C. IGNACIO MENDEZ GONZALEZ, GUSTAVO IVAN AYALA ZAVALA notificadores adscritos a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, constituidos en el domicilio UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUMERO 1, MUNICIPIO DE JOLALPAN, Estado de Puebla, cerciorándonos plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente procedimiento administrativo a nombre de "RIGOBERTO VERGARA BARRERA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOLALPAN, PUEBLA", por así indicarlo la nomenclatura oficial, además de así manifestarlo e indicarlo el (la) C. Olga Méndez Parra, persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por el notificador, por lo que una vez debidamente acreditado ante la persona buscada y que atendió mi llamado, procedo a requerirle la presencia del C. "RIGOBERTO VERGARA BARRERA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOLALPAN, PUEBLA", y en virtud de que señala "que la persona requerida NO se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a él (la) C. Olga Méndez Parra persona que se encuentra en el domicilio, para que la persona buscada espere en este domicilio al suscrito notificador a las 15:30 minutos del día Diecisiete del mes de Junio del año dos mil quince, a fin de practicar la notificación personal del ACUERDO ADMINISTRATIVO de fecha 30 DE JUNIO DE 2014, dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio, quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

LOS NOTIFICADORES

C. IGNACIO MENDEZ GONZALEZ

C. GUSTAVO IVAN AYALA ZAVALA

EL NOTIFICADO

Olga Méndez Parra
Secretaría General
del H. Ayuntamiento



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de JOLALPAN, Estado de Puebla, siendo las 15:30 minutos del día Diecisiete del mes de Julio del año dos mil quince, los suscritos C. IGNACIO MENDEZ GONZALEZ, GUSTAVO IVAN AYALA ZAVALA, notificadores adscritos a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, constituidos en el DIMIUCILIO UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUMERO 1, MUNICIPIO DE JOLALPAN, Estado de Puebla Estado de Puebla, y cerciorándonos plena y legalmente de ser este el domicilio señalado en autos para recibir notificaciones en el presente procedimiento administrativo a nombre de "C. MARIA ELENA VARGAS RIOS, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOLALPAN, PUEBLA." lo cual se verifica por así indicarlo la nomenclatura oficial, además de referirlo y así indicarlo el (la) C. Olga Méndez Parra en su carácter de Secretaria General del Ayuntamiento identificándose con su Dicho, bajo Protesta de Decir Verdad persona que atendió el llamado realizado por el notificador, por lo que una vez debidamente acreditado ante la persona buscada y que atendió mi llamado, procedo a requerirle la presencia del "C. RIGOBERTO VERGARA BARRERA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOLALPAN, PUEBLA", a lo que me informa "que la persona requerida NO se encuentra en el domicilio", y toda vez que precedió citatorio y no espero a la hora y día señalado en el mismo, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo, en consecuencia procedo a notificar **ACUERDO ADMINISTRATIVO** de fecha **30 DE JUNIO DE 2014**, dictado en el expediente citado al rubro y en que se actúa, en términos de lo dispuesto por los artículos 307 y 310 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, entendiéndose la diligencia de notificación con la persona que se encontró en el domicilio, a quien se le deja copia autógrafa del mismo, consistente en UNA foja útil.

LOS NOTIFICADORES

C. IGNACIO MENDEZ GONZALEZ

C. GUSTAVO IVAN AYALA ZAVALA

*Por no contar con identificación
Oficial en este momento
hic Olga Méndez Parra
Secretaria General
del H. Ayuntamiento*